

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°19/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Julio del 2010

En Arica, a 07 días del mes de Julio del 2010 y siendo las 09:05 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°19/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°210/2010

Con la asistencia de los Concejales Sras. Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA LO SIGUIENTE:**

➤ APROBAR POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:

- ACTA SESION ORDINARIA N°17/2010 DEL 09/06/10

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°19/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Julio del 2010

En Arica, a 07 días del mes de Julio del 2010 y siendo las 09:05 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°19/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°211/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°690/2010, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS), POR LA SUMA DE \$165.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS**, por lo tanto:

➤ **SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:**

21.01 "Personal de Planta" en \$165.000.000

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:**

21.02 "Personal a Contrata" en \$150.000.000, con el propósito de cubrir la disponibilidad presupuestaria al personal a Contrata.

21.03 "Otras Remuneraciones" en \$15.000.000, con el propósito de cubrir la disponibilidad presupuestaria al personal a Honorarios del SAPU y otros Honorarios del SERMUS.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°19/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Julio del 2010

En Arica, a 07 días del mes de Julio del 2010 y siendo las 09:05 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°19/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°212/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°146/2010, QUE APRUEBA UNA SUBVENCIÓN DE M\$2.000 A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE TRABAJADORES DE ARICA PARA EFECTUAR REPARACIONES EN EL ESTADIO ISIDORO CAQUEO GUZMÁN DONDE SE EFECTUÓ EL CAMPEONATO NACIONAL DE CUECAS, EN EL SENTIDO DE QUE DICHA SUBVENCIÓN FUE DESTINADA A LOS SIGUIENTES GASTOS:**

- PINTADO DE 3.074 METROS CUADRADOS
- CAMBIO DE 06 PUERTAS
- ARREGLO DE LA LUZ
- CAMBIO DE 12 EQUIPOS FLUORESCENTES DE 40
- ARREGLO EN GENERAL DE GASFITERÍA EN BAÑOS DE DAMAS Y VARONES, CON CAMBIO DE 11 FITTING
- RASPADO Y PINTADO DE 20 PARANTES DE 04 METROS CADA UNO

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°19/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Julio del 2010

En Arica, a 07 días del mes de Julio del 2010 y siendo las 09:05 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°19/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°213/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA OTORGAR LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2010 A LAS ORGANIZACIONES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:**

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	RUT	MONTO
01	CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO DE DISCAPACITADOS "UNIÓN PACÍFICO"	73930200-5	\$ 500.000
02	CLUB DE HIPERTENSOS "EUGENIO GUERRA RAMÍREZ"	65151310-3	\$ 500.000
03	CLUB DEPORTIVO Y ACADEMIA DE FÚTBOL "SAN JUAN"	65643690-5	\$ 500.000
04	ASOCIACIÓN DE RUGBY DE ARICA	74189500-9	\$ 700.000
05	CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE ARICA A.G.	71120100-9	\$1.200.000
06	AGRUPACIÓN ANDINA SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL "HIJOS DE PARAJALLA"	65021608-3	\$ 200.000
TOTAL			\$3.600.00

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°19/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Julio del 2010

En Arica, a 07 días del mes de Julio del 2010 y siendo las 09:05 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°19/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°214/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA MADERERA LAGO VILLARRICA LTDA. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°40/2010 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE CAMAS Y ACCESORIOS PARA EL PROYECTO MEJORANDO LA HABITABILIDAD EN LA COMUNA DE ARICA", POR UN VALOR DE \$20.631.292, IVA INCLUIDO.**

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°19/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Julio del 2010

En Arica, a 07 días del mes de Julio del 2010 y siendo las 09:05 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°19/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°215/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, conforme a lo solicitado en Memorandum N°308/2010 de la Secretaría Comunal Planificación, **SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS OPERACIONALES INCREMENTALES DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSIÓN, PRESENTADAS AL FNDR - PROCESO PRESUPUESTARIO 2010:**

N°	BIP	NOMBRE	COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN INCREMENTAL M\$	COSTO TOTAL M\$	UNIDADES SOLICITADAS	CAPACIDAD UNITARIA
1	30099515	ADQUISICIÓN CAMIONES TOLVA PARA COMUNA DE ARICA	31.290	205.067	3	10 m3
2	30100949	ADQUISICIÓN CARGADOR FRONTAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA	21.280	130.000	1	2,9 a 3,2 m3
3	30099503	ADQUISICIÓN CAMIONES ALJIBES COMUNA DE ARICA	41.720	302.516	4	15 m3
4	30099520	ADQUISICIÓN MINICARGADORES BOBCAT PARA LA COMUNA DE ARICA	14.480	64.600	2	0,45 m3
TOTAL			108.770	702.183	10	

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°19/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Julio del 2010

En Arica, a 07 días del mes de Julio del 2010 y siendo las 09:05 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°19/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°216/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LOS PROYECTOS DE GENERACIÓN DE EMPLEO MUNICIPALES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN Y SU RESPECTIVA ADMINISTRACIÓN:**

- > **PROYECTO** : "LIMPIEZA Y RETIRO DE RESIDUOS EN LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE ARICA"
DURACIÓN : DEL 1° DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010
N° PERSONAS : 66
COSTO : \$82.688.533
- > **PROYECTO** : "LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES Y PLAYAS DE LA COMUNA DE ARICA"
DURACIÓN : DEL 1° DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010
N° PERSONAS : 157
COSTO : \$127.928.000
- > **PROYECTO** : "PINTADO DE EDIFICIOS Y JUNTAS VECINALES EN LA COMUNA DE ARICA"
DURACIÓN : DEL 1° DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010
N° PERSONAS : 11
COSTO : \$8.236.500



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°19/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Julio del 2010

En Arica, a 07 días del mes de Julio del 2010 y siendo las 09:05 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°19/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°217/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la ley 18.695, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO A TRAVES DEL CONVENIO MARCO DEL MERCADO PÚBLICO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA EMPRESA TECHNOSYSTEMS S.A. POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE 60 COMPUTADORES BÁSICOS, SEGÚN CATÁLOGO ELECTRÓNICO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COTIZADAS POR ESTA ÚLTIMA.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°19/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Julio del 2010

En Arica, a 07 días del mes de Julio del 2010 y siendo las 09:05 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°19/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°218/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, **SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "CABARET Y DISCOTECA" A NOMBRE DE DON DANIEL ALEXIS MUÑOZ CUEVAS** para ubicarla en Avenida Comandante San Martín N°322 - Arica.

VOTA EN CONTRA : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°19/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Julio del 2010

En Arica, a 07 días del mes de Julio del 2010 y siendo las 09:05 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°19/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°219/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA NOÉ HERNÁN CAÑIPA VÉLIZ POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°46/2010 DENOMINADA "EXTRACCIÓN Y TRANSPLANTE DEL CÉSPED DE LA CANCHA N°1 DEL ESTADIO CARLOS DITTBORN A DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD", POR UN VALOR DE \$36.000.000 MÁS IVA.**

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejel Sr. Javier Araya Cortés.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°19/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Julio del 2010

En Arica, a 07 días del mes de Julio del 2010 y siendo las 09:05 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°19/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°220/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65º, letra i), de la Ley 18.695, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRAYCO S.A. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°39/2010 DENOMINADA "HABILITACIÓN ALTILLO TALLER SECPLAN", POR UN VALOR DE \$28.760.190 MÁS IVA.**

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejaj Sr. Eloy Zapata Espinoza.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°19/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Julio del 2010

En Arica, a 07 días del mes de Julio del 2010 y siendo las 09:05 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°19/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°221/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, conforme a lo solicitado por el Servicio Municipal de Educación en Oficio N°1854 D/2010 del 18 de Junio del año en curso, **SE ACUERDA APROBAR EL PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA CORRESPONDIENTE AL LICEO JOVINA NARANJO FERNÁNDEZ DENOMINADO "MANTENCIÓN GENERAL ANUAL DEL LICEO JOVINA NARANJO FERNÁNDEZ" CON UN COSTO TOTAL DE M\$5.200, QUE COMPRENDE LOS SIGUIENTES SUBPROYECTOS:**

SUBPROYECTOS	COSTO
1) "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN ELÉCTRICA"	\$ 650.000
2) "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN RED DE AGUA Y SERVICIOS HIGIENICOS"	\$ 529.100
3) "REPOSICIÓN DE VIDRIOS"	\$ 281.200
4) "CAMBIO DE PUERTAS"	\$ 586.900
5) "PINTAR MUROS EXTERNOS DEL LICEO"	\$ 2.685.000
6) "IMPREVISTOS Y EMERGENCIAS"	\$ 467.800
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	\$ 5.200.000

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejel Sr. Eloy Zapata Espinoza.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°19/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Julio del 2010

En Arica, a 07 días del mes de Julio del 2010 y siendo las 09:05 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°19/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°222/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Codero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR, DESDE EL 28 DE JULIO AL 1° DE AGOSTO DEL 2010, EL VIAJE DE TODOS LOS CONCEJALES A LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EN EL CONGRESO "EDUCACION MUNICIPAL CHILE BICENTENARIO" QUE SE REALIZARÁ EN DICHA CIUDAD DESDE EL 29 AL 31 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.**

PARA TAL EFECTO SE OTORGA, A LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, LOS PASAJES AÉREOS CORRESPONDIENTES; LA CANCELACION DE LA SUSCRIPCIÓN QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$145.000 POR PARTICIPANTE Y EL PAGO DE LOS VIATICOS RESPECTIVOS.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejel Sr. Eloy Zapata Espinoza.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe